

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SALINAS FANTASTIC TOUR S.A. SALINASFT**

En la ciudad de Guayaquil a los **veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete** a las once horas en el local social de la compañía ubicado en **Coop. Pajaro Azul Sl. 1A Mz. D-11**, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía a saber **Eduardo Gustavo Coello Farias**, propietario de **SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO** acciones de un dólar cada una y **Mónica Alexandra Panta Robles**, propietario de **DIECISEIS** acciones de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. De conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver el punto único del Orden Día: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 Diciembre 2016. Preside la sesión la señora **Mónica Alexandra Panta Robles** y en calidad de Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, **Eduardo Gustavo Coello Farias**, de esta forma y una vez constatado el quórum con la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, el Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día quienes lo aprueban en su totalidad. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión manifestando que el punto único del Orden del día es.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 31 de Diciembre del 2016. La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016. Habiéndose resuelto el punto del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Luego de este hecho se le dio lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia **Eduardo Gustavo Coello Farias** Secretario de la Junta, que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintidós de marzo del dos mil diecisiete.



Eduardo Gustavo Coello Farias
Secretario de la Junta y Accionista